

**RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N°109-2023-GRU-GRDS**

Pucallpa,

**29 DIC. 2023**

**VISTO:** La RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N°403-2022-GRU-GGR, de fecha 20 de setiembre de 2022, RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N°076-2023-GRU-GRDS, de fecha 06 de octubre de 2023, MEMORANDO N°48-2023-GRU-GGR-GRDS-SGJVPVS, de fecha 04 de diciembre de 2023, CARTA N°003-2023-GRU-GGR-GRDS-SGJVPVS-UEI, de fecha 13 de diciembre de 2023, INFORME N°007-2023-EA-JMCA, de fecha 21 de diciembre de 2023, INFORME N°2750-2023-GRU-GRDS-SGJVPVS, de fecha 26 de diciembre de 2023, INFORME TECNICO N° 0394-2023-GRU-GRDS-SGJVPVS-SLPH-UEI, de fecha 26 de diciembre de 2023, demás antecedentes y;

**CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con lo establecido por los Artículos 190° y 191° de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el Artículo 2° de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, se establece que los gobiernos regionales gozan de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia;

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N°403-2022-GRU-GGR, de fecha 20 de setiembre de 2022, se resolvió en su ARTICULO PRIMERO: APROBAR el Expediente Técnico IOARR: "REPARACION DE CENTRO MEDICO; EN EL(LA) EESS NUEVA BETANIA - CALLERIA EN LA LOCALIDAD NUEVA BETANIA, DISTRITO DE CALLERIA, PROVINCIA CORONEL PORTILLO, DEPARTAMENTO UCAYALI", CUI N°2558863 por el costo total de inversión de S/ 289,162.88 (Doscientos Ochenta y Nueve Mil Ciento Sesenta y Dos y 88/100 Soles), incluido IGV;

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N°076-2023-GRU-GRDS, de fecha 06 de octubre de 2023, se resolvió en su ARTICULO PRIMERO: APROBAR el Plan de Trabajo para la Actualización de Expediente Técnico de la IOARR: "REPARACION DE CENTRO MEDICO; EN EL(LA) EESS NUEVA BETANIA - CALLERIA EN LA LOCALIDAD NUEVA BETANIA, DISTRITO DE CALLERIA, PROVINCIA CORONEL PORTILLO, DEPARTAMENTO UCAYALI", CUI N°2558863, cuyo presupuesto asciende a la suma de S/ 23,600.00 (Veintitrés Mil Seiscientos y 00/100 Soles);

Que, mediante MEMORANDO N°48-2023-GRU-GGR-GRDS-SGJVPVS, de fecha 04 de diciembre de 2023, la Sub Gerencia de la Juventud, Poblaciones Vulnerables y Proyectos Sociales, en mérito al INFORME N°003-2023-MIDG, de fecha 28 de noviembre de 2023, solicitó a la Responsable de la Unidad Ejecutora de Inverciones la revisión y evaluación de Expediente Técnico IOARR: "REPARACION DE CENTRO MEDICO; EN EL(LA) EESS NUEVA BETANIA - CALLERIA EN LA LOCALIDAD NUEVA BETANIA, DISTRITO DE CALLERIA, PROVINCIA CORONEL PORTILLO, DEPARTAMENTO UCAYALI", CUI N°2558863;

Que, mediante CARTA N°003-2023-GRU-GGR-GRDS-SGJVPVS-UEI, de fecha 13 de diciembre de 2023, la Responsable de la Unidad Ejecutora de Inverciones, solicitó al Arq. JARL MARINO CELEDONIO AQUINO, la revisión y evaluación del Expediente Técnico IOARR: "REPARACION DE CENTRO MEDICO; EN EL(LA) EESS NUEVA BETANIA - CALLERIA EN LA LOCALIDAD NUEVA BETANIA, DISTRITO DE CALLERIA, PROVINCIA CORONEL PORTILLO, DEPARTAMENTO UCAYALI", CUI N°2558863;

Que, mediante INFORME N°007-2023-EA-JMCA, de fecha 21 de diciembre de 2023, el Arq. JARL MARINO CELEDONIO AQUINO, aprobó la Actualización de Costos y Presupuesto de las Partidas del Expediente Técnico IOARR: "REPARACION DE CENTRO MEDICO; EN EL(LA) EESS NUEVA BETANIA - CALLERIA EN LA LOCALIDAD NUEVA BETANIA, DISTRITO DE CALLERIA, PROVINCIA CORONEL PORTILLO, DEPARTAMENTO UCAYALI", CUI N°2558863, por la suma total de S/ 590,290.87 (Quinientos Noventa Mil Doscientos Noventa y 87/100 Soles), incluido IGV;

Que, mediante INFORME N°2750-2023-GRU-GRDS-SGJVPVS, de fecha 26 de diciembre de 2023, la Sub Gerencia de la Juventud, Poblaciones Vulnerables y Proyectos Sociales, en mérito al INFORME TECNICO N° 0394-2023-GRU-GRDS-SGJVPVS-SLPH-UEI, de fecha 26 de diciembre de 2023, emitido por la Responsable de la Unidad Ejecutora de Inverciones, solicitó el acto resolutivo de aprobación de Actualización de Costos de Expediente Técnico de Inversión IOARR: "REPARACION DE CENTRO MEDICO; EN EL(LA) EESS NUEVA BETANIA - CALLERIA EN LA LOCALIDAD NUEVA BETANIA, DISTRITO DE CALLERIA, PROVINCIA CORONEL PORTILLO, DEPARTAMENTO UCAYALI", CUI N°2558863, por la suma total de S/ 590,290.87 (Quinientos Noventa Mil Doscientos Noventa y 87/100 Soles), incluido IGV;

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"



